

Onate

Pio de Landegui Maestro Agrimensor aprobado vecino
de esta villa de Vergara.

Certifica: que en virtud de la comision
conferida por el Sr. D. Felispro de Monzon
propietario y vecino de la misma, haber
practicado el reconocimiento, medicion y des-
cripcion de limites de las fincas que posee di-
cho Sr. en jurisdiccion de la villa de Olite,
del partido judicial de Vergara, y practicadas las
operaciones del caso procede en la forma siguiente

Finca Urbana

P.
Primamente la casa número cua-
tro de la calle de San Juan con su
tejabana y huerta contigua, lindan por
Norte con el rio, por Medios dia con
la misma calle de San Juan por O-
riente con una casa y huerta de Sr.
Bernardo Garraiochea y por el Pon-
iente, con otra casa con su tejabana y
huerta del Sr. D. Felispro de Monzon,
la casa consta de cuadra, sobre ella entra-
da y trinda, encima de este piso cocina
y un cuartito y sobre el todo duhan,

la casa ocupa en su planta solar cincuenta y tres metros cuadrados, la tejavana veinte y tres metros cuadrados y la huerta setenta y cinco metros cuadrados, cuyos tres parciales componen una area y cincuenta y un centiares. — 1-51

Cerca urbana.

La casa número seis de la calle de San Juan con su tejavana y huerta lindan por Norte con el río, por Medio día con la calle de San Juan, por Oriente con la casa número cuatro, su tejavana y huerta propias del Sr. Sr. Felipe de Novoa, y por el Poniente con otra casa y huerta perteneciente a Sr. Marcos de Mendia, el edificio consta de cuadro, piso llano, un piso alto y dosban, se halla construida en una superficie de cincuenta y ocho metros cuadrados, la tejavana treinta y dos metros cuadrados y la huerta diez y ocho metros cuadrados, y en junto hacen una area y ocho centiares. — 1-58

Un terreno huerta perteneciente a la casa número seis de la calle

de San Juan radica en el termino de Solachua o' Ota-chiquina, linda por Norte con terreno del Señor Conde de Oñate, por Medio día de Sr. Marcos de Mendia, por el Poniente terreno de Sr. Francisco de Moriarte y por Oriente camino para la huerta del Sr. Mentia mide tres areas y cincuenta centiares. 3-50
La casa número seis con su huerta Areas 4-58

Terrenos sueltos en jurisdiccion de la villa de Oñate.

Una porcion de terreno sembrado en el termino de Aduaga-gaña, linda por Norte con la carretera que se dirige para Toranzo, por Medio día terreno de Sr. Juan José N. por Oriente camino para San Esteban y por el Poniente pertenecido de la casa de Garibar-goti mide cinco areas y veinte y dos centiares. 111-22

Otra porcion de terreno en el mismo termino de Aduaga-gaña llamado Camimpe, linda por Norte en parte con camino para beridades

Suma anterior. Areas 111.22

de particular y en el ruto terreno
pertinente a la causa de Mitola,
por Medio dia con la carretera que se
dirige para Aranzazu, por Orienta acaba
en angulo agudo y por el Puntito de
la referida causa de Mitola mide
diez y nueve areas y setenta y ocho cent.

19-78

Una porcion de terreno sembrado
en el repetido termino de Almagazana
linda por Norte con caminos sirbiumbe
para heredad, por Medio dia terreno
de Sr. Jua de Saldaña, por Oriente de
Sr. Juan Cruz Exstarbe y por el Pa
niente terreno que lleva en arriendo
Lorenzo Paduaga, mide treinta y
siete areas y veinte y siete centavos.

37-67

Total Areas 168-67

Resumen

Continu de superficies la casa No. 4
de la Calle de San Juan con su tejaba
na y huerta

1-51

La casa No. 6 de la misma calle de
San Juan con los suyos

4-58

Las tres porciones de terrenos sem
brados del termino de Almagazana

168-67

Total Areas 174-76

De modo que segun se

ve por la suma del resumen precedente
continua de superficies las fincas que posee el Sr.
D. Filoforo de Mowson en la villa de Mate
cinto setenta y cuatro areas y sesenta y siete
centavos (Nub.)

De cuanto puede manifestar en desempe
ño de la comision que se le ha conferido

Vergara 4 de Octubre de 1892

Pio de Lanchegui